

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO. CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

ORDEN EDU/373/2019, de 12 de abril (BOCyL de 25 de abril)

Cuerpo: 0593 – CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

TRIBUNAL ESPECIALIDADES: 077- VIOLA

Provincia: SALAMANCA

Sede: Conservatorio Superior de Música de Salamanca (c/ Lazarillo de Tormes, 54-70, Salamanca)



PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS
**CUERPO DE CATEDRÁTICOS
DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**
TRIBUNAL - VIOLA Y VIOLONCHELO
SALAMANCA 2019

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
- ESPECIALIDAD VIOLA -**

En Salamanca, a las 17:00 horas del día 12 de julio de 2019, se reúnen en la sede del Conservatorio Superior de Música de Salamanca los integrantes del Tribunal de la especialidad de Viola, bajo la presidencia señalada, al objeto de otorgar las calificaciones correspondientes a la Primera Prueba, Partes A y B, de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en la Orden EDU/373/2019, de 12 de abril, la parte A se calificará con un máximo de 7 puntos y la parte B con un máximo de 3 puntos. Para superar la prueba es necesario alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos, tras la suma de las puntuaciones correspondientes a las partes A y B. La puntuación obtenida en cada una de las dos partes, A y B, deberá ser igual o superior al 25% de la puntuación asignada a cada una de ellas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las calificaciones otorgadas a los aspirantes de esta especialidad en la Primera Prueba de la fase de oposición son las siguientes:

		sobre 7 puntos	sobre 3 puntos		
		mínimo: 1,7500	mínimo: 0,7500		
Especialidad: 077 - VIOLA				sobre 10 puntos	
				mínimo: 5,0000	
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Parte 1A (práctico)	Parte 1B (tema)	Nota Primera Prueba	Superan Primera Prueba
0*96***6	Lorenzo Cuesta, Daniel	2,8329	1,5210	4,3539	NO
52*0***7	Martín Mateu, Iban	NP	1,2660	1,2660	NO
**6*3*98	Pérez López, Paloma	NP	NP	NP	NO
*2*2*50*	Pou Rivera, Néstor Manuel	NP	0,4380	0,4380	NO
*03**8*0	Tardajos Ayllón, Alberto	NP	NP	NP	NO
180***0*	Valero Betrán, Ana	1,8053*	1,6140	3,4193	NO

* Excluida Base Séptima. apartado 3.

Contra las presentes calificaciones, se podrá presentar escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente acta, preferentemente en el registro administrativo de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca. Con el fin de agilizar la tramitación de las reclamaciones, estas deberán remitirse por fax al número 923282878 o al correo electrónico oposcatedrasmusica@educa.jcyl.es, sin perjuicio de su presentación en los lugares establecidos en la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.30 horas firmando la presente acta todos los miembros reunidos, de todo lo cual, como Secretario doy fe y certifico,

En Salamanca, a 12 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,


Fdo.: María Victoria Bermejo Arribas



PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS
CUERPO DE CATEDRÁTICOS
DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

TRIBUNAL - VIOLA Y VIOLONCHELO
SALAMANCA 2019

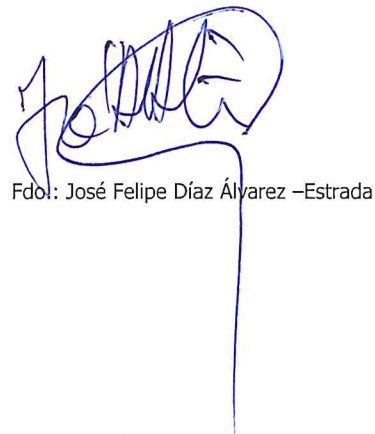
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,


Fdo.: Imanol Bageneta Meseguer

LOS VOCALES,


Fdo.: Pablo García Torrelles


Fdo.: José Antonio Camargo Robles


Fdo.: José Felipe Díaz Álvarez -Estrada